



Instituto "San Pedro Nolasco"
José F. Moreno 1751 Cdad.

Tel: 4251035

Profesora: Graciela del Carmen Cocuzza de Larese

Espacio curricular: INSTITUCIÓN ESCOLAR

Formato: MÓDULO SEMINARIZADO

Carrera: Profesorado en **BIOLOGÍA**

Curso: 1º AÑO

Intensidad horaria: 70 horas totales 5 horas semanales

Ciclo lectivo: 2008 (Segundo Cuatrimestre)

Correlatividad: para cursar Institución Escolar, debe haber cursado y regularizado Sistema Educativo.

Fundamentación

Frente a las rápidas y asombrosas transformaciones de la realidad, la meta de la Educación de toda la sociedad democrática y moderna, debe ser formar personas autónomas, capaces de juzgar la validez de los fenómenos socio-culturales-políticos y económicos y comprometerse en el cambio. Creemos que el futuro docente, debe saber analizar y comprender los actuales desafíos de la realidad educativa, para lograr descubrir su activa participación en una nueva configuración de la Institución Escolar.

Consideramos prioritario brindar un marco teórico-práctico de la Institución Escolar, con los propósitos de relacionar las distintas notas que caracterizan la misma: *especificidad, complejidad, multidimensionalidad, pluri e interdisciplinariedad, identidad cultural y su carácter intermedio e integrador*; y, de abordar las distintas problemáticas, con una gestión flexible, abierta al cambio y en proceso de innovación permanente. De este modo, aparece como instrumento, el proyecto educativo institucional.

El Módulo a través de sus tres Dimensiones: **Identidad, Administrativa – Organizacional y Social -Comunitaria**; posibilita al futuro docente, alcanzar una visión global de la unidad técnico pedagógica del Sistema Educativo Nacional, en su contexto.

Competencias y Capacidades

Compartiendo la intencionalidad pedagógica del Trayecto socio-político-histórico, el Módulo Institución Escolar, pretende formar en los estudiantes las siguientes competencias:

1-Comprensión del contexto institucional en el que tiene lugar la educación, a través del análisis crítico de las dimensiones de identidad, administrativa-organizacional y social comunitaria.

2-Preparación para aceptar y entender los distintos perfiles institucionales.

Se trabajará, en función de desarrollar en los estudiantes las siguientes capacidades:

Que el alumno logre:

a)*Desarrollar capacidades* que le permitan **aprender a aprender**, para llegar a ser docentes autónomos e integrados en su realidad socio-cultural de manera participativa-crítica-solidaria y comprometida, de acuerdo con el Paradigma Mercedario.

b)*Conocer los* orígenes de la Institución Escolar como constructo de formas sociales vinculado a

Profesora: Graciela del Carmen Cocuzza

la asignación de sentido desde lo social y político en el contexto del Sistema Educativo.

c) *Diferenciar* las responsabilidades y funciones de los diversos integrantes de la Institución Escolar y de la comunidad educativa en general.

d) *Tomar decisiones e intervenir*, en esa realidad para modificarla, según la actitud de “servicio” que deriva de un Rol Docente comprometido.

e) *Valorar* sus procesos de pensamiento reflexivo, frente a las nuevas exigencias educativas que plantea la Institución Escolar, como futuro lugar de trabajo.

Contenidos

✓ **Conceptuales:**

EJE N° 1: DIMENSIÓN DE IDENTIDAD

A. La institucionalidad. 1 Tendencias institucionales. 2. La educación como institución. B. Aproximación al concepto de Institución Escolar. C. Su desarrollo en el tiempo. D. Las funciones de la escuela. E. Relaciones entre la institución escolar y otras comunidades educativas. F. La institución escolar y el sistema educativo argentino. G. La transformación de la institución escolar en la actualidad. H. Dimensiones de análisis de la institución escolar. 1. Compleja. 2. Ecológico sistémica. 3. Organizacional administrativa. 4. Pedagógico didáctica. 5. Inter e intra comunitaria. 6. Interdisciplinaria. 7. Intercultural e identidad. 8. Intermediaria. 9. Integradora.

EJE N° 2: DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA

A. Concepto de organización: 1.Elementos. 2.Enfoques(científico-técnico-artístico) 3. Principios. 4. Organigrama. 5. Aspectos estructurantes. 5.1. Distribución de tiempos. 5.2. El uso de los espacios. 5.3. Los agrupamientos. B. Concepto y Características de la Administración escolar: 1.Etapas del proceso de administración. 2. Principios de la administración. 3. Gestión institucional y Equipos de trabajo en la escuela. 4. Roles y funciones de los diferentes actores: 4.1. Los Alumnos. 4.2. Los Docentes. 4.3. La Secretaría escolar. 4.4 Personal de Servicio. 4.5.La Dirección como función. 4.6. La Supervisión escolar y sus modelos 4.7. La Familia. 5. Las normas en la escuela. 6. El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). 7. La Evaluación institucional.

EJE N° 3: DIMENSIÓN SOCIO COMUNITARIA

A. Comunidad Educativa. B. El sistema de comunicación. C. Sistemas de participación. D. Sistemas de convivencia (poder y conflicto).E. La mediación institucional. C. La Cultura y Modelos institucionales. D. El vínculo familia escuela.

✓ **Procedimentales:**

- Identificación y utilización de conceptos y principios explicativos provenientes de diferentes campos de conocimiento.
- Planteo de preguntas referidas prácticas educativas institucionales, comparando las experiencias personales.
- Búsqueda, sistematización, análisis y exposición de información de fuentes primarias y secundarias, sobre temas vinculados a las necesidades de su práctica y reflexión profesional, específicamente de la oferta educativa provincial.
- Establecimiento de analogías, entre la lectura de una película y el eje temático.
- Organización y coordinación de tareas grupales entre pares para el tratamiento de diferentes temas.
- Elaboración de diagramas que permitan presentar y organizar contenidos.
- Producción de un informe.
- Establecimiento de relaciones de intercambio de experiencias para la consolidación de equipos de trabajo y el mejoramiento de las producciones didácticas.

- Análisis, comparación y aplicación de criterios e instrumentos de autoevaluación de aprendizajes individuales y grupales.
- Participación en el proceso de la construcción del conocimiento.
- Determinación de las causales obstaculizadoras y facilitadoras de las relaciones humanas.

✓ **Actitudinales:**

- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de saberes y del ejercicio permanente de la rigurosidad metodológica en los procesos de búsqueda de la verdad.
- Sostenimiento y promoción en la institución educativa de actitudes de permanente compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, democrática y pluralista.
- Desarrollo de la responsabilidad en la función del docente como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos de transformación escolar; para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de las comunidades y de la sociedad, desde la perspectiva de sujeto copartícipe de los resultados del ejercicio de dicha función.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.
- Respeto y cuidado hacia las instituciones educativas en las que se efectúe el trabajo de campo.
- Claridad en la comunicación de las ideas propias y apertura para receptar las opiniones ajenas.
- Seguridad y autonomía en la expresión individual de los contenidos aprendidos.

Estrategias metodológicas

✓ **Actividades en clase:**

Las herramientas utilizadas en el Módulo, para abordar los contenidos, se estructurarán sobre cuadernillos pedagógicos elaborados por las profesoras. La metodología participativa, partirá de experiencias individuales y grupales. El profesor será un guía, un orientador, por lo tanto el alumno será capaz de: observar, comparar, analizar, interpretar y emitir juicios de valor, sobre la realidad escolar. Se utilizarán técnicas como:

- a) Exposición dialogada.
- b) Lectura y análisis de textos y películas.
- c) Discusiones grupales.
- d) Estudio dirigido individual y grupal.
- e) Guías de trabajo individual y grupal, sobre la observación de vídeos afines a los contenidos curriculares.
- f) Estudio de casos: elaboración y análisis de informes.

✓ **Actividades extraclase:**

Serán cumplimentadas en:

- a) Trabajo de campo, como posibilidad de acercamiento y articulación entre algunas de las temáticas conceptuales y la cotidianeidad de las instituciones escolares.
- b) Horas de consulta, seguimiento y asesoramiento del Informe Final, durante la estadía de los alumnos en el campo.
- c) Orientaciones interdisciplinarias, para diseñar los instrumentos de relevamiento de información y, la elaboración de un informe.

Acreditación

Como módulo seminarizado se realizará un promedio ponderado de las instancias precedentes al finalizar el cursado del espacio curricular. El alumno que en la calificación ponderada alcance entre el 60% y el 79% será considerado regular y deberá rendir una evaluación final frente al tribunal correspondiente.

Las condiciones generales de regularidad para acceder a la acreditación Final son:

- a) Tener el 75% de asistencia en el cursado del Módulo. En caso de enfermedad, problemas laborales y otros, se deberá presentar constancia y/o certificación correspondiente.
- b) La Evaluación en su Proceso, generará espacios de autoevaluación del alumno, del profesor, coevaluación y heteroevaluación, tanto de las instancias individuales como las grupales.
- c) Se llevará a cabo a través de Trabajos Prácticos sobre las temáticas del Módulo.
- d) Se considerará la participación en clase, el esfuerzo, el interés, el aporte de ideas, la responsabilidad en la cumplimentación a tiempo de los informes solicitados.
- e) Habrá instancia de recuperación, para el Parcial.
- f) El proceso en todas sus instancias, será evaluado, según la escala porcentual del (1 al 100) especificada en los Registros de los distintos espacios curriculares, tanto en sus instancias individuales como grupales, otorgando al alumno la Regularidad en el Módulo.
- g) Se adoptará la Calificación Ponderada, (según Documento N°3 de la Jefatura de Formación Inicial), adoptada por el Instituto, en el corriente Ciclo Lectivo, tanto para T.Prácticos, Parciales e Informe Final, colocando al alumno en la siguiente posición:
 - El alumno que en la calificación ponderada de las instancias anteriores alcance entre el 60% y el 79%, será considerado regular y deberá rendir una evaluación final frente al tribunal correspondiente.
 - El alumno que en todas las instancias *sin recuperación* alcance o supere el 80%, está en condiciones de acreditar el espacio, siempre y cuando tenga regularizado o acreditado el espacio correlativo anterior.
 - El alumno que habiendo obtenido menos del 80% en alguna instancia y en la evaluación ponderada alcance o supere el 80%, deberá rendir una evaluación integradora en la mesa examinadora.
 - Quienes logran condiciones para la promoción directa, deberán inscribirse en un Turno de Exámenes para que sea registrada su calificación definitiva en el Libro de Examen, de lo contrario, el alumno sólo conservará la condición de regular. El plazo máximo para registrar la acreditación será la finalización del ciclo lectivo que corresponde al cursado. Dicha acreditación es personal.
- h) Para la instancia de evaluación del Informe Final Integrador (individual o grupal de 3 alumnos), se tendrán en cuenta las indicaciones formales de presentación y plazos de entrega sugeridos por el docente, y las temáticas aportadas desde el Módulo.

Temática: “*Aproximación fenomenológica a una Institución Escolar*”

Plazo de Entrega: última semana del mes de octubre; para realizar una síntesis integradora antes del cierre del Cuatrimestre.

- Sólo los alumnos que en la calificación ponderada alcancen o superen el 80% acreditarán directamente el módulo seminarizado y serán promovidos o habilitados para cursar el espacio correlativo siguiente; de lo contrario deben rendir frente a un tribunal examinador.

Bibliografía

- AGUERRONDO, Inés. 1993 Buscando una nueva escuela para el siglo XXI. agosto .
- ALVAREZ FERNÁNDEZ, 1997. Dirigir es organizar. Bilbao. Universidad de Deusto. Instituto de Ciencias de la Educación.
- ANTÚNEZ, S. Y GAIRÍN, J. 1996. La organización escolar. Barcelona. Graó.
- BARREIRO, Telma. 1997 ¿Prevenir o castigar?. En: Novedades Educativas. Año 9.(N° 75), págs. 34/6. Marzo.
- CALIGIORE, Rosa de Pierantonelli [et al].1997. Legislación escolar. Mendoza, Dinámica Educativa.
- ARGENTINA. D.G.E. (Subsecretaría de Educación Superior y Transformación Educativa)-Tercer Taller Provincial. Gobierno de Mendoza .2000. “El Currículum Cultural, dinamizador de la función social de la escuela.
- DOMÉNECH, Joan y VIÑAS, Jesús. 1988. La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. 2° ed. Buenos Aires. Graó.

ESCUDERO, Juan Manuel y GONZÁLEZ, María Teresa 1994. Profesores y Escuela; ¿Hacia una reconversión del centro y la función del docente? Buenos Aires. Ediciones Pedagógicas.

PIERANTONELLI, Rosa de [et al]. 1997. Legislación Escolar"-Doc.deApoyo" Mendoza. Dinámica Educativa.

Ley n° 4934. Estatuto del Docente (11/09/85) Y Ley de Educación Nacional 26.206/ 12/06

FILMUS, Daniel, [et al]. 1993 ¿"Para qué sirve la escuela"? Bs.As. Norma.

MATERI, Lidia, BÄHLER, N, 1987. "Administración Escolar y Planeamiento Institucional" Bs. As. El Ateneo.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Miguel. 1995. "La profesionalización del docente". España. Siglo XXI.

TEREGLI, F Y DIKER, G. 1997 "La formación de maestros y profesores". Bs.As. Paidós.

SANTOS GUERRA, Miguel Ángel, 1997. La luz del Prisma, Málaga. El Aljibe. Cap.III

GIBAJA, Regina. 1991. La cultura de la escuela. Bs.As. Aique.

REVISTA NOVEDADES EDUCATIVAS. Bs. As. (99) (Minist. Cult. Y Educación)-Febrero 1999.

SCHLEMENSON, A. 1993 Análisis organizacional y empresa unipersonal. Bs.As. Paidós. Cap. 2.

BUTELMAN, Ida. 1988. Psicopedagogía Institucional. Bs. As. Paidós. (Cap.I).

NICASTRO, Sandra. 1997. La historia institucional y el director en la escuela. Bs. As. Paidós.

FERNÁNDEZ, Lidia. 1998. Instituciones educativas; Dinámica institucionales en situaciones críticas. 4º ed. Buenos Aires. Paidós.

FILMUS, Daniel. [et al]. 1997. Los condicionantes de la calidad educativa. Bs. As. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

GARCÍA HOZ, V. Y MEDINA, R. 1987. Organización y gobierno de centros educativos. Madrid. Rialp. Ideario Educativo de las Hermanas Mercedarias del Niño Jesús. Mendoza, 1997.-

ISAACS, David. 1995. Teorías y práctica de la dirección de los centros educativos. Pamplona. EUNSA

LABAKÉ, Julio César. 1995- Es posible educar. Bs.As. Santillana Aula XXI.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa: Curso para supervisores y directores de Instituciones Educativas. V. 1, 2, 3, 7, 9. Buenos Aires. 1998.

NICASTRO, Sandra. 1998. El trabajo de dirección escolar o el desafío de la complejidad. Novedades Educativas. Año 10. (89): 48-50. Mayo.

REYNOLDS, David [et al]. 1997. Las escuelas eficaces. Madrid. Santillana. Aula XXI

TYLER, William. 1995. Organización Escolar. Trad. Bs.As. Magisterio.

DI SANZA, Silvia. 1998. El Vínculo Familia y Escuela. *Rev. Criterio*. Bs.As.

COBB, Sara. 1989. Resolución de Conflictos. (En el Seminario de la ciudad de Bogotá-Colombia 1989).

PUIG, Josep. 1997. Conflictos escolares: una oportunidad. *Ensayos y Experiencias*. 22- MARTÍN, Rolando. 1997. Convivencia, Comunicación, la indisciplina como síntoma *Ensayos y Experiencias*. 15-17

IANNI, Norberto. 1993. Conflicto institucional y convivencia. *Ensayos y Experiencias*. 12

SANJURJO, L. 1994. La Institución Educativa. Rosario, Homo Sapiens.

GARCÍA HOZ, V. 1980. El Proyecto Educativo. Bs.As. Docencia.

FRIGERIO Y POGGI, 1992. Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca. Bs. As. Troquel.

PRIETO CASTILLO, Daniel. 1999. La Comunicación en la educación. Bs.As. Ciccus.

 Mendoza; 28 de agosto de 2008

Profesora: Graciela del Carmen Cocuzza de Larese